

**PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN  
Catálogo Electrónico**

Institución: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (INP)  
 Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central  
 Fecha de verificación: 02 de septiembre del 2019

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	√		F-I-008-016-INP-UE044-2019
	Acompañado de la Declaración Jurada	√		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	√		Justificación Técnica
	<b>Método de verificación</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos.</li> <li>• Anexos de la circular de Habilitación.</li> </ul>			
2	<b>Remisión de Quejas A la ONCAE</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos"</li> <li>• Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE</li> <li>• Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor.</li> <li>• Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido.</li> <li>• Existe respaldo de que no cumplió el proveedor.</li> <li>• La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor.</li> <li>• La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor.</li> </ul>			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):  
 01 juego de llantas (4 uds) 255/60R18 de 10 lonas para vehículo Nissan Frontier, modelo NP300, Color blanco, tipo Pick up doble cabina, año 2018, motor YD25669494P, Chasis 3N6cD33A3ZK382132, asignado al Centro Penal del Progreso.

Nombre del CPC: RAMÓN ANTONIO RAMÍREZ

Firma del CPC:



Número del CPC: 0138

**Formulario F-I-008**  
**Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**  
**Formulario F-I-008-016-INP-UE044-2019**

**1. Datos de la Institución**

Nombre de la Institución:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
Unidad de Compra que solicita el producto:	44
Dirección:	COLONIA SAN CARLOS, AV. SAN CARLOS, EDIFICIO MOLINA
Teléfono:	2236-6434, 2236-8007
Correo Electrónico:	<a href="mailto:direccionnacional@inp.gob.hn">direccionnacional@inp.gob.hn</a>

**Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico.** Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

**2. Datos de la Compra**

Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
LLANTAS 255/60R18 10 LONAS	1 JUEGOS (4 UNID.)	52094	503,061.00

**3. Datos del Producto**

Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NINGUNO
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	DEBE SER LO SOLICITADO, NO SE ENCONTRO NINGUN PRODUCTO EN EL CATALOGO ELECTRONICO
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	SE SOLICITA LA COMPRA DE ESTE TIPO DE LLANTAS POR RECOMENDACIONES Y ESTANDAR MINIMAS  CARACTERISTICAS DEL VEHICULO: MARCA NISSAN FRONTIER, MODELO NP300, COLOR BLACO, TIPO PICK UP DOBLE CABINA, AÑO 2018, MOTOR No. YD25669494P, CHASIS 3N6CD33A3ZK382132, INV. 4360330

**Formulario F-I-008**  
**Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**  
**Formulario F-I-008-016-INP-UE044-2019**

**4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico**  
**Indicar Datos del Proveedor**

Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
		LLANTAS Y RINES
	ELECTRO LLANTAS	Lps. 13,400.00

**5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)**

Revisado por:

Nombre: RAMON ANTONIO RAMIREZ

Puesto: ASESOR DE PRESUPUESTO

Firma y Sello

Fecha

*[Handwritten Signature]*  
02/09/2019



**6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.**

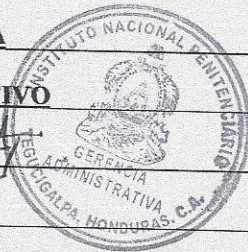
Solicitado por:

Nombre: JOSE GUSTAVO URRUTIA

Puesto: GERENTE ADMINISTRATIVO

Firma y Sello

Fecha 28/08/2019



**7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)**

Presenta declaración jurada

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_


**DECLARACION JUARADA DE VERIFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES  
EN CATALOGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-008-016-INP-UE044-2019**

Yo, José Gustavo Urrutia Mendoza, mayor de edad, hondureño, desempeñándome en el puesto de Gerente Administrativo del Instituto Nacional Penitenciario y con Tarjeta de Identidad No. 0701-1954-00033, mediante la presente DECLARACION JURADA, por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: que se ha verificado dentro de Catalogo Electrónico de **LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE** que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento, Así mismo declaro que expreso tener conocimiento que todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catalogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello de recibido por parte de la ONCAE, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario **F-I-008-016-INP-UE044-2019** que acompaña la presente solicitud. Y que la ONCAE con base en mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario **F-I-008-016-INP-UE044-2019** de oficio, no obstante, tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la Institución y a las Instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los veinte y ocho días del mes de agosto del 2019.

Atentamente,



**Lic. Gustavo Urrutia Mendoza**  
Gerente Administrativo  
Instituto Nacional Penitenciario



**“DIOS**

**PATRIA**

**JUSTICIA”**

## MEMORANDO

Nº 234- UT- INP-2019

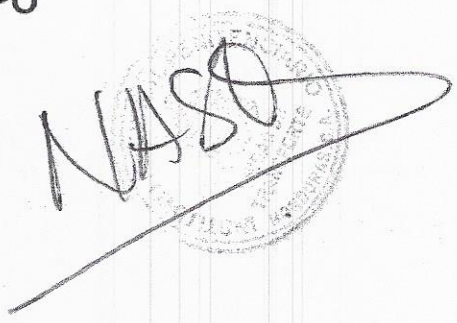
PARA: **LICENCIADA ADELA OCAMPO**  
Oficial de Adquisiciones INP

DE: **NELSON ALBERTO SOTO R.**  
Jefe de transporte INP

FECHA: 26 DE AGOSTO DEL 2019

ASUNTO: **JUSTIFICACION TECNICA**

*NASSO*



Atentamente me dirijo a usted con la finalidad de dar respuesta al Memorandum N° ADQ-INP-183,185 y 187-2019 por lo cual le remito el diagnostico técnico, sobre el tipo de numeración de rin y N° de lonaje de llantas a utilizar en los vehículos Nissan Frontier, Land Cruiser Prado, debido a que en el catálogo electrónico de la ONCAE, no cuentan con las especificaciones solicitadas y para continuar con el proceso de compras por fuera del catálogo electrónico.

- Memorandum SNS-INP-N° 261-2019
- memorandum SNS-INP-N° 267-2019

Se solicitó llantas 255/60R18 de 10 lonas debido a que los vehículos son de lujo y de agencia, ya vienen con este N° de rin, lo cual afecta de manera sustancial la compra.

- Memorandum SNS-INP-263-2019

Se solicitó llantas 265/65R17 de 10 lonas, debido a que el vehículo es de lujo, también cuenta con un blindaje tipo V por lo que al frenar tiene un mayor arrastre, mayor peso y las que se encuentran en catalogo no reúnen las especificaciones de los fabricantes, la cual afecta de manera sustancial el desempeño del vehículo.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

C archivo  
Evelyn

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	
Recibido por	<i>Edelma</i>
Fecha	27/8/19
Hora	2:54pm
UNIDAD DE ADQUISICIONES	

**MEMORANDUM No.-ADQ-INP-187-2019**

**PARA :** NELSON ALBERTO SOTO R.  
Jefe De Transporte

**DE :** LIC. ADELA OCAMPO  
Oficial de Adquisiciones

**ASUNTO :** DIAGNOSTICO TECNICO

**FECHA :** 16 de agosto del 2019



El objeto del presente es con el fin de solicitarle instruya a quien corresponda, remita a la menor brevedad posible **DIAGNOSTICO TECNICO**, detallado del porque los vehículos abajo descritos deben utilizar el tipo de numeración y No. de lonaje de llantas que solicitan en los memorándums abajo descritos,

En vista que no se encontró lo solicitado en el Catálogo Electrónico y para continuar con el proceso que corresponde estamos obligados a solicitar autorización en la ONCAE, para poder realizar la compra por fuera del Catálogo Electrónico por lo que el Diagnóstico Técnico es prioridad y requisito para darle seguimiento.

**1. Memorándum SNS-INP-No. 261-2019**

Compra de (4) llantas 255/60R18 de 10 lonas, semi-tractora, para el Vehículo Nissan Frontier NP300, color blanco, motor No. YD25669494P, CHASIS 3N6CD33A5ZK382132, inv. 4360330, asignado al CP. de El Progreso,

- **En el Catalogo Electrónico No se encontró producto existente**

Considerando que no se encontró lo solicitado en el Catálogo Electrónico, continuando con el proceso de compras que corresponde estamos obligados a solicitar autorización en la ONCAE, para poder realizar la compra por fuera del Catálogo Electrónico por lo que el Diagnóstico Técnico es prioridad y requisito para darle seguimiento.

**Cabe mencionar que si no remite lo solicitado no se podrá realizar la compra de lo solicitado, así como en el tiempo en que lo envié, asimismo adjunto copia de lo que ofrece el Catalogo Electrónico resaltado.**

Atentamente,

Cc: Abog. Ramón de Jesús Guerrero Molina Sub Director Nacional de Seguridad  
Cc: Lic. Gustavo Urrutia Gerente General

*N. HASO*  
*21/AGOSTO/19*

“DIOS

PATRIA

JUSTICIA”

Institución  
GA - UE

Instituto Nacional Penitenciario  
1-GERENCIA\_CENTRAL - GERENCIA ADMINISTRATIVA

 0 Items  
[Ir a Mi Carrito](#)

[Búsqueda Avanzada](#)  
[Buscar ordenes](#)

Producto o Servicio: **255/60R**

Cantidad de productos que desea adquirir: **1**

#### Catálogo de Productos o Servicios

- [Pasta o tallarines natural](#)
- [Productos de leche y mantequilla](#)
- [Monitores o pantallas para la computadora](#)
- [Productos de confitería](#)
- [Software de funciones de gestión](#)
- [Vinagres y vinos de cocinar](#)
- [Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento](#)
- [Pan y galletas y pastelitos dulces](#)
- [Sistema de refrigerar de motor](#)
- [Preparados lubricantes](#)
- [Depósito y almacenaje especializado](#)
- [Café y té](#)
- [Bebidas no alcohólicas](#)
- [Aperitivos o refrigerios](#)
- [Computadoras y Servidores](#)
- [Llaves y rines](#)
- [Equipamiento para distribución y conversión de alimentación de energía](#)
- [Sistemas de gestión de la información \(MIS\)](#)
- [Bebidas y Comidas Infantiles](#)
- [Hierbas y especias y extractos](#)
- [Cereales](#)
- [Postres y decoraciones de postres](#)
- [Suministros para impresora, fax y fotocopiadora](#)
- [Grasas](#)
- [Productos de papel para uso personal](#)
- [Mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta](#)
- [Grasas y aceites animales comestibles](#)
- [Proyectores y suministros](#)
- [Salmuera y salsa y aceitunas](#)
- [Chocolates, azúcares, edulcorantes productos](#)
- [Bebidas alcohólicas](#)
- [Utensilios de cocina desechables domésticos](#)
- [Salsas y condimentos y productos para untar](#)

No existen productos que cumplan con los criterios de búsqueda seleccionados

PACC

• [Registro de Proveedores](#)

• [Compras Conjuntas](#)

• [Catalogo Electronico](#)

• [Mesa de Ayuda](#)

• [Capacitacion Honducompras](#)

• [Soporte Legal](#)

• [Comite Consultivo](#)

Consultas al:

[info.oncae@scgg.gob.hn](mailto:info.oncae@scgg.gob.hn) y [conveniomasconcae@scgg.gob.hn](mailto:conveniomasconcae@scgg.gob.hn)  
Teléfonos: 2230-8203, 2230-6562 y 2230-5268





## COTIZACION

**Cliente:** INP  
**Vendedor:** OFICINA

Fecha: 23/08/2019  
Vence: 02/09/2019

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO U.	TOTAL
MATH-00022	255/60R18/8 MAXXIS AT980 ----- ULTIMA LINEA -----	4	2,913.04	11,652.17

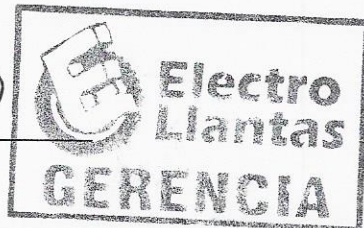
Esta cotización está sujeta a cambios de precio sin previo aviso.  
Favor presentar esta cotización al momento de efectuar su compra.  
Muchas gracias por su preferencia.

**SubTotal: 11,652.17**

**I.S.V.: 1,747.83**

**Total Lps.: 13,400.00**

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada



MEMORANDUM

SNS-INP- Nº 261-2019

PARA : ABOG. ROSA IRENE GUDIEL ARDÓN  
DIRECTORA DEL INP.

DE : ABOG. RAMÓN DE JESÚS GUERRERO MOLINA  
SUBDIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD

FECHA : 06 DE AGOSTO, 2019

ASUNTO : SOLICITUD DE COMPRA DE LLANTAS DEL VEHICULO NISSAN FRONTIER C.P. PROGRESO

# D16

Con el debido respeto me dirijo a usted, para solicitarle se realice la compra de 4 llantas de No. 255/60R18 de 10 lonas semi tractoras con su respectivo alineamiento y balanceo para el vehículo Nissan Frontier, modelo NP300, sin placas, color blanco, motor No. YD25669494P, chasis No. 3N6CD33A3ZK382 132, inventario No. 4360330, año 2018 asignado al Centro Penitenciario del El Progreso.

Sin otro particular, atentamente.

C: Archivo  
Memo 207-UT

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
Recibido por: Edwardo  
Fecha: 4/8/19 Hora: 2:16 PM  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

*Por achile*  
*unite*

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
DIRECCION NACIONAL  
**RECIBIDO**  
Fecha: 13/8/2019 3:24 pm  
Firma: [Signature]

## MEMORANDUM

N° 207- UT- INP-2019

PARA: **ABOG. RAMON DE JESUS GUERRERO**  
Subdirector de Seguridad INP

DE: **NELSON ALBERTO SOTO R.**  
Jefe de transporte INP

FECHA: 05 DE AGOSTO DEL 2019

ASUNTO: **SOLICITUD DE COMPRA DE LLANTAS DEL VEHÍCULO  
NISSAN FRONTIER C.P. PROGRESO**



Respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle de no mediar inconveniente alguno, solicité ante la autoridad competente autorice la compra de 4 llantas de N° 255/60R18 de 10 lonas semi tractoras con su respectivo aliniamento y balanceo para el vehículo Nissan Frontier, modelo NP 300, Sin placas, color blanco, motor N° YD25669494P, chasis N° 3N6CD33A3ZK382132, inventario N° 4360330 año 2018 asignado al Centro Penitenciario de el progreso.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

C archivo  
LIMY

**RECIBIDO 06 AGO 2019**

*Rosely 3:05 pm.*



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

*Don Nelson  
Tome nota  
proceda a solicitar  
4 llantas  
miércoles 23 de julio  
[Signature]*

EL PROGRESO, YORO, 16 DE JULIO DEL 2019.

ASUNTO. SOLICITUD DE (04) CUATRO LLANTAS NUEVAS

ABOG. ROSA IRENE GUDIEL ARDON  
DIRECTORA NACIONAL  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
SU OFICINA

4

Muy respetuosamente me permito dirigirme a usted para saludarle y desejarle éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente es para solicitarle por su digno medio (04) CUATRO LLANTAS NP300 DE 10 LONAS, Para el vehículo Marca NISSAN PICKUP BLANCO, asignado en este centro penitenciario de El Progreso, Yoro.

Sin más que Solicitar. Me suscribo de usted.

RESPETUOSAMENTE,

CLASE III DE POLICIA PENITENCIARIA  
[Signature]  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

NELSON ENRIQUE PONCE DE LEÓN  
DIRECTOR CENTRO PENITENCIARIO  
EL PROGRESO, YORO  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

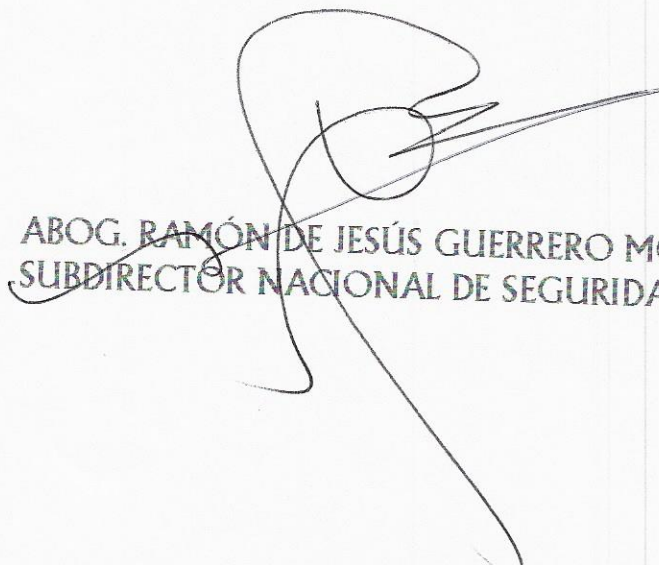
c.c. archivo C.P.  
\*Norma M.

RECIBIDO 23 JUL 2019  
9:24 Rosely

## CONSTANCIA

El Subdirector Nacional de Seguridad del INP, por este medio hace constar que las Llantas solicitadas mediante Memorándum SNS-INP-N°261-2019 del 06/08/2019, es conforme al oficio N° 207-UT-2019, solicitadas por el Jefe de Transporte del INP.

Se extiende la presente en las oficinas de la Subdirección Nacional de Seguridad en la Aldea de Támara, FM, a los nueve días del mes de agosto del año 2019.



ABOG. RAMÓN DE JESÚS GUERRERO MOLINA  
SUBDIRECTOR NACIONAL DE SEGURIDAD INP.

